



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° - 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

La vicerrectora administrativa y financiera de la Universidad del Quindío en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en la resolución de Rectoría No. 12359 del 18 de enero de 2024, modificada por la resolución No. 101 del 11 de febrero de 2025 y

CONSIDERANDO:

- A. Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, establece: *“Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley. La Ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado.”*
- B. Que en desarrollo del Artículo 69 de la Carta, el legislador expidió la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior, normativa que dispone que, las Universidades del Estado, están sometidas a un reglamento especial, bajo el cual su naturaleza jurídica las define como *“entes universitarios autónomos”* enmarcados dentro de un régimen especial, el cual faculta a la universidad para organizar sus propios regímenes de acuerdo con las directrices que para el efecto establece la referida Ley.
- C. Que la autonomía universitaria es una facultad reconocida mediante la Constitución Política de Colombia, que se traduce en el reconocimiento que el Constituyente hizo de la libertad jurídica que tienen las instituciones de Educación Superior reconocidas como Universidades, para autogobernarse y autodeterminarse, en el marco de las limitaciones que el mismo ordenamiento superior y la ley señalen. A través de la Autonomía de las Universidades pueden cumplir la misión y objetivos que les son propios y contribuir al avance y apropiación del conocimiento.
- D. Que los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 *“Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”* le reconocen a las instituciones de Educación Superior el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114
13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

- E. Que mediante la Resolución de Rectoría No.12359 del 18 de enero de 2024, se estableció el nuevo reglamento de selección y vinculación de los estudiantes en la modalidad de auxiliares de docencia, auxiliares de administración, auxiliares de investigación y extensión.
- F. Que se expidió la resolución de rectoría No. 101 del 11 de febrero de 2025, *“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NÚMERO 12359 DE 2024, “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL NUEVO REGLAMENTO DE SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA MODALIDAD DE AUXILIARES DE DOCENCIA, AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN” Y SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NÚMERO 12427 DE 2024”*.
- G. Que la Universidad del Quindío requiere de la vinculación de estudiantes auxiliares de administración para los semestres académicos de la vigencia 2025, con el fin de dar apoyo en la gestión documental de las dependencias, apoyar en la digitación de datos y consecución de información requerida por las dependencias, asesorar a los usuarios en el manejo de equipos informáticos, facilitar el préstamo de equipos y elementos tecnológicos en salones y salas de sistemas y apoyar el control de inventarios, apoyar la difusión de información a través de los canales institucionales y las demás que establezca la dependencia solicitante y estén avaladas por el Vicerrector (a) Administrativo y Financiero.
- H. Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera teniendo en cuenta las diferentes necesidades planteadas por las dependencias de la institución, a través del aplicativo de gestión documental y la capacidad presupuestal de la Alma Mater, requiere adelantar convocatoria pública para vinculación de estudiantes auxiliares de administración, de conformidad con las prescripciones dadas en el nuevo reglamento de selección y vinculación de los estudiantes en la modalidad de auxiliares de docencia, administración, investigación y extensión, adoptada mediante la Resolución de Rectoría No. 12359 del 18 de enero de 2024, modificada por la Resolución de Rectoría No. 101 del 11 de febrero de 2025, dicha convocatoria busca seleccionar a los estudiantes con mejor rendimiento académico, quienes por sus méritos de estudio recibirán un beneficio económico.
- I. Que, en virtud de lo expuesto, la vicerrectora administrativa y financiera de la Universidad del Quindío,





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° - 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. OBJETO: Abrir convocatoria pública para la vinculación de estudiantes auxiliares de administración, para los dos semestres académicos de la vigencia 2025, mediante los grupos que se conformarán así:

GRUPO 1: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LOS ESPACIOS FÍSICOS ACADÉMICOS DEL CAMPUS PRINCIPAL.

Ciento un (101) auxiliares de administración para brindar apoyo en auditorios, aulas máximas, salones y salas de cómputo que cuentan con recursos audiovisuales de la Universidad del Quindío, en el campus de la sede principal de la ciudad de armenia.

NOTA: Se les asignará hasta un máximo de 182 horas a cada auxiliar, distribuidas así: hasta catorce (14) horas semanales hasta por trece (13) semanas, dentro de los horarios comprendidos entre las 6:30 am y las 10:00 pm de lunes a viernes y entre las 7:00 am y las 6:00 pm los sábados y domingos.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.

GRUPO 2: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL ALMACÉN DE MEDIOS AUDIOVISUALES/ESTUDIO DE TELEVISIÓN

Cinco (5) auxiliares de administración para brindar apoyo para la administración, custodia y gestión de los espacios académicos del campus universitario Estudio de Televisión.

NOTA: Se les asignará hasta un máximo de 160 horas a cada auxiliar, distribuidas así: hasta catorce (14) horas semanales hasta por trece (13) semanas, dentro de los horarios comprendidos entre las 6:30 am y las 10:00 pm de lunes a viernes y entre las 7:00 am y las 6:00 pm los sábados y domingos.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.

GRUPO 3: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL LABORATORIO CONTABLE Y EN EL LABORATORIO ECONÓMICO

Seis (6) auxiliares de administración para brindar apoyo para la administración, custodia y gestión de los espacios académicos del campus universitario Laboratorio Contable.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

NOTA: Se les asignará hasta un máximo de 182 horas a cada auxiliar, distribuidas así: hasta catorce (14) horas semanales hasta por trece (13) semanas, dentro de los horarios comprendidos entre las 6:30 am y las 10:00 pm de lunes a viernes y entre las 7:00 am y las 6:00 pm los sábados y domingos.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.

GRUPO 4: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT MANIZALES

Un (1) Estudiante auxiliar de administración para brindar apoyo en los diferentes procesos administrativos y de Gestión del Centro de Atención Tutorial.

NOTA: Se le asignará 80 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con el director del Centro de Atención Tutorial, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 5: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT PEREIRA

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en los diferentes procesos administrativos y de Gestión del Centro de Atención Tutorial.

NOTA: Se les asignará 80 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con el director del Centro de Atención Tutorial, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 6: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT BUGA

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en los diferentes procesos administrativos y de Gestión del Centro de Atención Tutorial.

NOTA: Se les asignará 80 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con el director del Centro de Atención Tutorial, los horarios para cumplir sus labores.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

No aplica prueba técnica.

GRUPO 7: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT BUENAVENTURA

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en los diferentes procesos administrativos y de Gestión del Centro de Atención Tutorial.

NOTA: Se les asignará 80 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con el director del Centro de Atención Tutorial, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 8: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT CALI

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en los diferentes procesos administrativos y de Gestión del Centro de Atención Tutorial.

NOTA: Se les asignará 80 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con el director del Centro de Atención Tutorial, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 9: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES.

Cuatro (4) auxiliares de administración para brindar apoyo en los escenarios deportivos y culturales.

NOTA: Los horarios de los Escenarios deportivos y Culturales comprenden desde las 7:00 am hasta las 9:30 pm.

Se les asignará 100 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la Dirección de Bienestar Institucional, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° - - 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

GRUPO 10: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA DEPENDENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

Tres (3) auxiliares de administración para brindar apoyo en Gestión documental, digitación y digitalización de documentos y actualización de normativa institucional.

NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se les asignará 80 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 11: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA SECRETARÍA GENERAL.

Un (1) auxiliar de administración para brindar a apoyo en los procesos de digitalización y creación de bases de datos de los registros de diplomas; en la gestión documental de la dependencia y en la digitación de datos y consecución de información requerida por la dependencia.

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento en el manejo y creación de bases de datos y manejo de equipos de Cómputo.

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 12: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA UNIDAD DE INNOVACIÓN VIRTUAL.

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en la Unidad de Innovación Virtual.

NOTA: Tener conocimientos intermedios en tecnologías de la información.

Buen conocimiento de la Universidad del Quindío y sus sistemas de información (SAC, Moodle, CSU) y procesos académicos.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

Se les asignará 64 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 13: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES CORPORATIVAS

Dos (2) Estudiantes auxiliares de administración para brindar apoyo en el Programa vivir la U.

NOTA: Se les asignará 72 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 14: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la Oficina de Control Interno Disciplinario.

NOTA: Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 15: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la Dirección Financiera.

NOTA: Se le asignará 150 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

GRUPO 16: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo a la gestión documental de las Historias laborales que reposan en la Dirección de Gestión Humana.

NOTA: Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 17: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la Vicerrectoría Académica.

NOTA: Se le asignará 103 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 18: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE ARTES VISUALES.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en el proceso de renovación de Registro Calificado del Programa de Artes Visuales.

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento en herramientas ofimáticas, manejo de archivos digitales y físicos para sistematización, creación de actas de reunión (protocolaria).

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114
13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

GRUPO 19: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y GEOMÁTICA

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en el proceso de renovación de Registro Calificado del Programa de Ingeniería Topográfica y Geomática.

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 20: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en el proceso de renovación de Registro Calificado del Programa de Maestría en Administración

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se le asignará 70 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 21: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en el proceso de renovación de Registro Calificado del Programa de Maestría en Auditoría y Control de Gestión

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se le asignará 70 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

No aplica prueba técnica.

GRUPO 22: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA PREPARACIÓN PARA LA VISITA DE PARES CON FINES DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la preparación para la visita de pares con fines de Acreditación en Alta Calidad del Programa de Ingeniería de Alimentos.

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 23: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la renovación de Acreditación en Alta Calidad del Programa de Licenciatura en Matemáticas.

NOTA: Tener en cuenta que se asignan al menos 8 horas semanales para cumplir con las actividades correspondientes.

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 24: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la renovación de Acreditación en Alta Calidad del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N.º --- 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 25: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en la renovación de Acreditación en Alta Calidad del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se les asignará 100 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 26: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en la Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación en Alta Calidad del Programa de Ingeniería Civil.

NOTA: Tener en cuenta que las actividades se asignan para ser cumplidas en horarios de lunes a viernes.

Se les asignará 100 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 27: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114
13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación en Alta Calidad del Programa de Trabajo Social

NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 28: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA CIUDAD DE ARMENIA, EN LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación en Alta Calidad del Programa de Administración Financiera

NOTA 1: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

NOTA 2: Los auxiliares cumplirán las labores en el Programa de Administración Financiera en la ciudad de Armenia.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 29: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN EL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE A TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS, DESDE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Dos (2) auxiliares de administración para brindar apoyo en los procesos que se ejecutan en el Modelo de Autoevaluación Permanente a todos los programas académicos, desde la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad

NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N.º 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

Se les asignará 125 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 30: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la gestión documental y trámites administrativos y académicos de la facultad

NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 31: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE QUÍMICA

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en la digitación y sistematización de trabajos de grado del Programa de Química que se encuentran en físico y deben quedar en el repositorio de la biblioteca.

NOTA: Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 32: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE BIOLOGÍA

Un (1) estudiante auxiliar de administración para brindar apoyo en la digitación y sistematización de trabajos de grado del Programa de Biología que se encuentran en físico y deben quedar en el repositorio de la biblioteca.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

NOTA: Se le asignará 100 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 33: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA FACULTAD DE AGROINDUSTRIA

Dos (2) Estudiantes auxiliares de administración para brindar apoyo en la Facultad, para los procesos de consolidación de documentos para la solicitud del registro sanitario ante el INVIMA de las plantas piloto

NOTA: Se les asignará 100 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.

GRUPO 34: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA

Un (1) estudiante auxiliar de administración para brindar apoyo en el Programa de Gerontología.

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento en herramientas ofimáticas. Tener en cuenta que se asignan al menos 8 horas semanales para cumplir con las actividades correspondientes.

Se le asignará 70 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 35: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

Un (1) estudiante auxiliar de administración para brindar apoyo en el Programa de Enfermería

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento en herramientas ofimáticas.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

Tener en cuenta que se asignan al menos 8 horas semanales para cumplir con las actividades correspondientes.

Se le asignará 70 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 36: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE MEDICINA

Dos (2) estudiantes auxiliares de administración para brindar apoyo en el Programa de Medicina

NOTA: Se les asignará 70 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 37: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dos (2) estudiantes auxiliares de administración para brindar apoyo en el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se les asignará 69 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 38: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.

Nueve (9) estudiantes auxiliares de administración para actividades de asesoría, atención, supervisión y control del Laboratorio de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Quindío.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

NOTA: Los auxiliares deben contar con disponibilidad horaria.

Se les asignará hasta un máximo de 138 horas semestrales cada uno, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 am y las 10:00 pm de lunes a viernes y sábados de 7:00 am a 6:00 pm.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 39: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL LABORATORIO DE INSTRUMENTOS TOPOGRÁFICOS.

Cuatro (4) estudiantes auxiliares de administración para actividades de asesoría, atención, supervisión y control del Laboratorio de Instrumentos Topográficos.

NOTA: Los auxiliares deben contar con disponibilidad horaria.

Se les asignará hasta un máximo de 100 horas semestrales cada uno, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 am y las 10:00 pm de lunes a viernes y sábados de 7:00 am a 6:00 pm.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 40: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Trece (13) estudiantes auxiliares de administración para actividades de soporte, gestión documental, asesoría de usuarios en manejo de equipos, apoyo y control de inventarios, facilitar préstamo de equipos, atención de audiovisuales y elementos tecnológicos en espacios de la Facultad de Ingeniería.

NOTA: Los auxiliares deben contar con disponibilidad horaria.

Se les asignará hasta un máximo de 100 horas semestrales cada uno, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 am y las 10:00 pm de lunes a viernes y sábados de 7:00 am a 6:00 pm.

No aplica prueba técnica.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

GRUPO 41: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL OBSERVATORIO SISMOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.

Ocho (8) estudiantes auxiliares de administración para brindar apoyo al procesamiento de señales sísmicas con equipos acelerográficos y determinación de efectos de sitio.

NOTA: Los auxiliares deben contar con disponibilidad horaria.

Se les asignará hasta un máximo de 90 horas semestrales cada uno, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 am y las 10:00 pm de lunes a viernes y sábados de 7:00 am a 6:00 pm.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 42: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL OBSERVATORIO SISMOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.

Dos (2) estudiantes auxiliares de administración para brindar apoyo en los procesos de instrumentación de equipos sismológicos y acelerográficos de la red del Observatorio Sismológico.

NOTA: Los auxiliares deben contar con disponibilidad horaria y disponibilidad para trabajo de campo.

Se les asignará hasta un máximo de 90 horas semestrales cada uno, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 am y las 10:00 pm de lunes a viernes y sábados de 7:00 am a 6:00 pm.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.

GRUPO 43: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL LABORATORIO DE GEOMÁTICA.

Un (1) auxiliar de administración para brindar apoyo en labores de asesoría, atención, supervisión y control del Laboratorio de Geomática.

NOTA: El auxiliar debe contar con disponibilidad horaria.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

Se le asignará hasta un máximo de 100 horas semestrales, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 am y las 10:00 pm de lunes a viernes y sábados de 7:00 am a 6:00 pm.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 44: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR PARA LAS PRÁCTICAS Y PASANTÍAS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL.

Un (1) estudiante auxiliar de administración para brindar apoyo a procesos de prácticas y pasantías del Programa de Ingeniería Civil.

NOTA: El auxiliar debe contar con disponibilidad horaria.

Se le asignará hasta un máximo de 100 horas semestrales, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 am y las 10:00 pm de lunes a viernes y sábados de 7:00 am a 6:00 pm.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.

GRUPO 45: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROYECTO CULTURAL DE FACULTAD.

Un (1) estudiante auxiliar de administración para brindar apoyo a procesos derivados del proyecto cultural de la Facultad de Ingeniería.

NOTA: El auxiliar debe contar con disponibilidad horaria.

Tener habilidades en el manejo de redes sociales, buena ortografía y redacción, así como conocimientos en ofimática y diagramación.

Se le asignará hasta un máximo de 100 horas semestrales, distribuidas dentro de los horarios comprendidos entre las 7:00 am y las 10:00 pm de lunes a viernes y sábados de 7:00 am a 6:00 pm.

Deberán presentar una prueba técnica de acuerdo con el cronograma.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

GRUPO 46: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO AL PROGRAMA CIDBA.

Tres (3) estudiantes auxiliares de administración para brindar apoyo en los procesos de Autoevaluación para la renovación de Registro Calificado, Trabajo de Grado, Saber Pro y SARA y demás procesos administrativos del Programa CIDBA.

NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se les asignará 88 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 47: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

Un (1) estudiante auxiliar de administración para brindar apoyo en la gestión documental de la dependencia, en la digitación de datos y en la consecución de información requerida por las dependencias.

NOTA: El auxiliar debe tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

Se le asignará 88 horas semestrales. El estudiante auxiliar de administración acordará con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 48: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO.

Dos (2) estudiantes auxiliares de administración para brindar apoyo en la difusión de información a través de los canales institucionales, la digitación de datos y consecución de información requerida por las dependencias y apoyo el proceso de pasantías.

NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas y sistemas de almacenamiento (Google Drive), manejo de equipos de cómputo y manejo de equipos audiovisuales.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

Se les asignará 88 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 49: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE ARTES VISUALES.

Dos (2) estudiantes auxiliares de administración para brindar apoyo en la gestión documental de la dependencia, en la digitación de datos, en la consecución de información requerida por las dependencias y en la difusión de información a través de los canales institucionales.

NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas, creación de actas de reunión (protocolaria).

Buena ortografía y redacción. Capacidad de manejo de archivos digitales y físicos para sistematización.

Se les asignará 88 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 50: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE FILOSOFÍA.

Dos (2) estudiantes auxiliares de administración para brindar apoyo en la gestión documental de la dependencia, en la digitación de datos y consecución de información requerida por las dependencias y en la difusión de información a través de los canales institucionales.

NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas, creación de actas de reunión (protocolaria).

Buena ortografía y redacción. Capacidad de manejo de archivos digitales y físicos para sistematización.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° -- 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

Se les asignará 88 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

GRUPO 51: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL.

Seis (6) estudiantes auxiliares de administración para brindar apoyo en la gestión documental de la dependencia y otras labores de la secretaría, apoyo en algunas actividades de los Comités de Acreditación, Prácticas, Trabajos de Grado e Internacionalización, así como de las áreas de Convenios, Investigación, Extensión y Saber Pro.

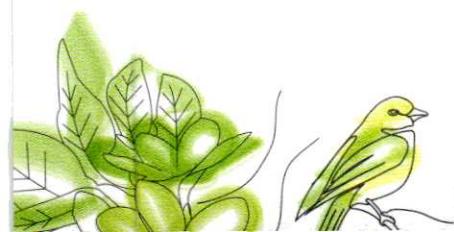
NOTA: Los auxiliares deben tener conocimiento en herramientas ofimáticas.

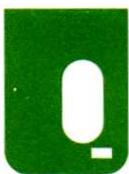
Se les asignará 88 horas semestrales a cada uno. Los estudiantes auxiliares de administración acordarán con la dependencia o programa académico, los horarios para cumplir sus labores.

No aplica prueba técnica.

ARTÍCULO SEGUNDO. CRONOGRAMA: Para el desarrollo de la presente convocatoria, se tendrá en cuenta el siguiente cronograma:

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHAS
1	Publicación convocatoria de auxiliares de administración.	13 febrero de 2025 En el portal de convocatoria, portal de noticias y correos institucionales
2	Apertura de inscripciones.	14 de febrero de 2025 desde las 8:00 am Es necesario adjuntar en formato PDF: el documento de identidad, el RUT (Registro Único Tributario) y la Certificación bancaria a nombre del (a) interesado/a. NOTA: PODRÁ INSCRIBIRSE EN UN SOLO GRUPO.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

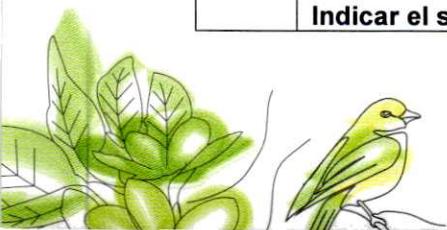
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

3	Cierre de inscripciones.	17 de febrero de 2025 a las 6:00 pm
4	Publicación de resultados de la evaluación preliminar de requisitos habilitantes.	18 de febrero de 2025 hasta las 12:30 pm En el portal de convocatorias de la Universidad del Quindío.
5	Presentación de observaciones a los resultados de la evaluación preliminar. Al correo convocatoriaauxiliaresadm@uniquindio.edu.co	Desde las 01:00 pm del 18 de febrero hasta las 12:00 m del 19 de febrero de 2025. Nota: observaciones extemporáneas no serán tenidas en cuenta.
6	Respuesta a observaciones y publicación listado de aspirantes que presentan prueba técnica.	19 de febrero de 2025 Publicación en el portal de convocatorias de la Universidad del Quindío.
7	Prueba Técnica (si aplica), para los grupos que lo requieran de acuerdo a las condiciones del perfil. Nota: Se notificará a los correos institucionales la hora de la prueba.	Será el día 20 de febrero de 2025 en el siguiente horario: Entre las 8:00 am y las 12:00 m
8	Publicación de resultados preliminares incluyendo la prueba técnica (si aplica).	20 de febrero de 2025 En el portal de convocatorias de la Universidad del Quindío.
9	Reclamaciones a los resultados preliminares. Al correo convocatoriaauxiliaresadm@uniquindio.edu.co	21 de febrero de 2025 hasta las 6:00 pm Nota: observaciones extemporáneas no serán tenidas en cuenta.
10	Respuesta a reclamaciones y publicación de resultados definitivos.	24 de febrero de 2025 hasta las 12:00 m En el portal de convocatorias de la Universidad del Quindío.
11	Envío a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera al correo electrónico: convocatoriaauxiliaresadm@uniquindio.edu.co , la siguiente documentación por grupo , para proyección de resolución de resultados, reconocimiento económico y conformación de la lista de elegibles: <ul style="list-style-type: none"> • Acta de comité evaluador de resultados definitivos • Lista de resultados definitivos • Lista de elegibles • Lista de estudiantes para el reconocimiento económico) <p>Indicar el supervisor de cada grupo</p>	24 de febrero de 2025 hasta las 3:00 pm





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

12	Proyección de resolución de resultados, reconocimiento económico y conformación de la lista de elegibles, por parte de la Vicerrectoría Administrativas	Desde el 24 de febrero a las 4:00 pm al 25 de febrero de 2025 hasta las 12:00 m
13	Revisión y publicación de resoluciones de resultados.	Desde el 25 de febrero al 26 de febrero de 2025

ARTÍCULO TERCERO. INSCRIPCIONES: Los estudiantes interesados, podrán inscribirse en **UN SOLO GRUPO**, a través del enlace <https://forms.gle/B5kZBaywXy26wo5L8> o accediendo al código QR que se encuentra a continuación, en ambas opciones deben ingresar con su correo institucional y de acuerdo a las fechas y horarios establecidos en el artículo segundo “cronograma” de la presente convocatoria.



Asimismo, al momento de la inscripción, deberá adjuntar los siguientes documentos:

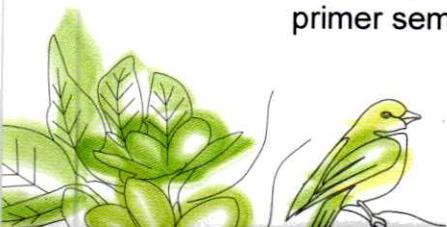
- Registro Único Tributario – RUT actualizado.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o Tarjeta de Identidad por ambas caras, legible.
- Certificación Bancaria de una cuenta a nombre del estudiante interesado.

PARÁGRAFO: La inscripción extemporánea no será tenida en cuenta para la presente convocatoria.

ARTÍCULO CUARTO. REQUISITOS: Establecer los siguientes requisitos de admisión, para los estudiantes interesados en la convocatoria:

REQUISITOS GENERALES

- Tener calidad de estudiante regular, es decir, debe haber realizado registro académico y financiero.
- Haber obtenido como mínimo en el promedio de calidad 3.5 en el semestre inmediatamente anterior.
- Haber aprobado en su totalidad los espacios académicos correspondientes al primer semestre del programa en el cual se encuentra matriculado.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114
13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

- d) Tener como mínimo 3 espacios académicos registrados en el respectivo semestre académico.
- e) Haber aprobado la totalidad de las asignaturas cursadas en el periodo académico inmediatamente anterior.
- f) No tener sanción disciplinaria vigente.

REQUISITOS ESPECÍFICOS HABILITANTES:

GRUPO 1: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LOS ESPACIOS FÍSICOS ACADÉMICOS DEL CAMPUS PRINCIPAL.

No aplica

GRUPO 2: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL ALMACÉN DE MEDIOS AUDIOVISUALES/ESTUDIO DE TELEVISIÓN

Ser estudiante del Programa de comunicación social y periodismo y haber cursado y aprobado la asignatura "fotografía 1" (o su equivalencia) o ser estudiante del Programa de artes visuales y haber cursado y aprobado la asignatura de "fotografía e imagen digital 1"(o su equivalencia).

GRUPO 3: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL LABORATORIO CONTABLE Y EN EL LABORATORIO ECONÓMICO

Ser estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

GRUPO 4: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT MANIZALES

Estar matriculado y tener materias registradas en el Centro de Atención Tutorial de Manizales.

GRUPO 5: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT PEREIRA

Estar matriculado y tener materias registradas en el Centro de Atención Tutorial de Pereira.

GRUPO 6: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT BUGA





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° - 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

Estar matriculado y tener materias registradas en el Centro de Atención Tutorial de Buga.

GRUPO 7: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT BUENAVENTURA

Estar matriculado y tener materias registradas en el Centro de Atención Tutorial de Buenaventura.

GRUPO 8: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL CAT CALI

Estar matriculado y tener materias registradas en el Centro de Atención Tutorial de Cali.

GRUPO 9: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES.

1. Ser estudiante del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.
2. Ubicación semestral igual o superior al tercer semestre.

GRUPO 10: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA DEPENDENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

No aplica

GRUPO 11: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA SECRETARÍA GENERAL.

Ser estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

GRUPO 12: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA UNIDAD DE INNOVACIÓN VIRTUAL.

Ser estudiante del Programa de Comunicación Social o de Ingeniería de Sistemas y Computación.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

GRUPO 13: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES CORPORATIVAS

Haber cursado y aprobado la Cátedra de Uniquindianidad.

GRUPO 14: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

No aplica

GRUPO 15: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA.

No aplica

GRUPO 16: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

No aplica

GRUPO 17: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Ser estudiante del Programa de Gerontología.

GRUPO 18: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE ARTES VISUALES.

Ser estudiante del Programa de Artes Visuales.

GRUPO 19: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y GEOMÁTICA

1. Ser estudiante del Programa de Ingeniería Topográfica y Geomática o de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
2. Ubicación semestral igual o superior al VIII semestre.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

GRUPO 20: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

1. Ser estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
2. Ubicación semestral igual o superior al VII semestre.

GRUPO 21: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN.

1. Ser estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
2. Ubicación semestral igual o superior al VII semestre.

GRUPO 22: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA PREPARACIÓN PARA LA VISITA DE PARES CON FINES DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

1. Ser estudiante del Programa de Ingeniería de Alimentos.
2. Ubicación semestral igual o superior al III semestre.

GRUPO 23: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

Ser estudiante del Programa de Licenciatura en Matemáticas.

GRUPO 24: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA

Ser estudiante del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

GRUPO 25: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

Ser estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

GRUPO 26: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

1. Ser estudiante del Programa de Ingeniería Civil.
2. Haber aprobado el espacio académico de Administración con una nota igual o superior a 3.5.

GRUPO 27: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

Ser estudiante del Programa de Trabajo Social.

GRUPO 28: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA CIUDAD DE ARMENIA, EN LA AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

1. Ser estudiante del Programa de Administración Financiera.
2. Ubicación semestral igual o superior al VI semestre.

GRUPO 29: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS QUE SE EJECUTAN EN EL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE A TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS, DESDE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

1. Ser estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación o del Programa de Economía.
2. Ubicación semestral igual o superior al VI semestre.

GRUPO 30: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

Ser estudiante de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.

GRUPO 31: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE QUÍMICA

Ser estudiante del Programa de Química.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

GRUPO 32: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE BIOLOGÍA

Ser estudiante del Programa de Biología.

GRUPO 33: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA FACULTAD DE AGROINDUSTRIA

1. Ser estudiante del Programa de Ingeniería de Alimentos.
2. Ubicación semestral igual o superior al V semestre.

GRUPO 34: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA

1. Ser estudiante del Programa de Gerontología.
2. Ubicación semestral igual o superior al IV semestre.

GRUPO 35: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

1. Ser estudiante del Programa de Enfermería.
2. Ubicación semestral igual o superior al IV semestre.

GRUPO 36: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE MEDICINA

1. Ser estudiante del Programa de Medicina.
2. Ubicación semestral igual o superior al III semestre.

GRUPO 37: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Ser estudiante del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Ubicación semestral igual o superior al IV semestre.

GRUPO 38: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL LABORATORIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.

1. Ser estudiante de Ingeniería de Sistemas y Computación.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

2. Haber cursado y aprobado el espacio académico Programación I

GRUPO 39: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL LABORATORIO DE INSTRUMENTOS TOPOGRÁFICOS.

1. Ser estudiante del Programa de Tecnología en Topografía o Ingeniería Topográfica y Geomática.
2. Haber cursado y aprobado Planimetría o Topometría y entrenamiento en Topometría.

GRUPO 40: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Ser estudiante de la Facultad de Ingeniería.

GRUPO 41: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL OBSERVATORIO SISMOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.

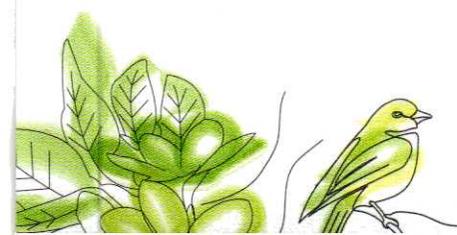
1. Ser estudiante del Programa de Ingeniería Civil.
2. Presentar certificado del curso de sismología básica, curso de instalación y procesamiento de señales con equipos acelerográficos y determinación de efectos de sitio y/o curso de ingeniería sísmica y sismológica, este último emitido por el centro de extensión, orientado por el observatorio sismológico de la Universidad del Quindío

GRUPO 42: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL OBSERVATORIO SISMOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO.

1. Ser estudiante del Programa de Ingeniería Electrónica
2. Haber cursado el espacio académico de Instrumentación.

GRUPO 43: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL LABORATORIO DE GEOMÁTICA.

1. Ser estudiante del Programa de Ingeniería Topografía y Geomática
2. Haber cursado y aprobado los espacios académicos de Cartografía Matemática y Fundamentos de Fotogrametría.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

GRUPO 44: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR PARA LAS PRÁCTICAS Y PASANTÍAS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL.

Ser estudiante del Programa de Ingeniería Civil.

GRUPO 45: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROYECTO CULTURAL DE FACULTAD.

Ser estudiante de la Facultad de Ingeniería.

GRUPO 46: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO AL PROGRAMA CIDBA.

Ser estudiante de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

GRUPO 47: ESTUDIANTE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

Ser estudiante de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

GRUPO 48: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO.

Ser estudiante del Programa de Comunicación Social - Periodismo.

GRUPO 49: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE ARTES VISUALES.

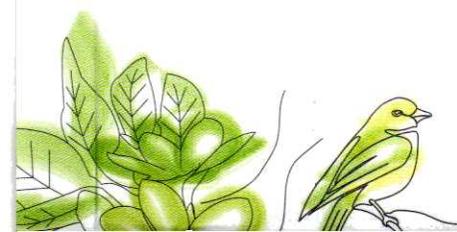
Ser estudiante del Programa de Artes Visuales.

GRUPO 50: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE FILOSOFÍA.

Ser estudiante del Programa de Filosofía.

GRUPO 51: ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL.

Ser estudiante del Programa de Trabajo Social.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

ARTÍCULO QUINTO: COMITÉ EVALUADOR: Se designan como funcionarios encargados de verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes, dar respuesta a las diferentes reclamaciones, realizar las pruebas de evaluación técnica y calificarlas, proyectar las respectivas listas de elegibles y demás actividades inherentes al proceso de selección, a los siguientes servidores públicos, por grupos:

GRUPOS 1,2 y 3:

Jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

Carlos Eduardo Reyes Herrera. Profesional universitario de apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

GRUPOS 4, 5, 6, 7, 8 y 9:

Jefe de la Dirección de Bienestar Institucional.

Carlos Eduardo Reyes Herrera. Profesional universitario de apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

GRUPO 10:

Jefe de la Oficina de Gestión Documental.

Carlos Eduardo Reyes Herrera. Profesional universitario de apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

GRUPO 11:

Secretaria General.

Carlos Eduardo Reyes Herrera. Profesional universitario de apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

GRUPO 12:

Profesional especializado - Unidad de Innovación Virtual.

Carlos Eduardo Reyes Herrera. Profesional universitario de apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

GRUPO 13:

Jefe del Departamento de Comunicaciones Corporativas.

Carlos Eduardo Reyes Herrera. Profesional universitario de apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

GRUPO 14:

Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Carlos Eduardo Reyes Herrera. Profesional universitario de apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114
13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

GRUPO 15:

Directora de la Dirección Financiera.

Carlos Eduardo Reyes Herrera. Profesional universitario de apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

GRUPO 16:

Directora Administrativa de la Dirección de Gestión Humana.

Carlos Eduardo Reyes Herrera. Profesional universitario de apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

GRUPO 17:

Vicerrector Académico.

Carlos Eduardo Reyes Herrera. Profesional universitario de apoyo de la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.

GRUPO 18:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Director (a) del Programa de Artes Visuales.

GRUPO 19:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería

Director (a) del Programa de Ingeniería Topográfica y Geomática.

GRUPO 20:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas, y Contables.

Viviana Marcela Callejas Parra - Docente

GRUPO 21:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas, y Contables.

Viviana Marcela Callejas Parra - Docente

GRUPO 22:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Agroindustriales

Director (a) del Programa de Ingeniería de Alimentos.

GRUPO 23:

Decano (a) de la Facultad de Educación

Director (a) del Programa de Licenciatura en Matemáticas.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

73 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

GRUPO 24:

Decano (a) de la Facultad de Educación
Director (a) del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

GRUPO 25:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería
Director (a) del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

GRUPO 26:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería
Director (a) del Programa de Ingeniería Civil.

GRUPO 27:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Director (a) del Programa de Trabajo Social.

GRUPO 28:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Director (a) del Programa de Administración Financiera.

GRUPO 29:

Director Administrativo de la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.
Carolina Toro Bedoya – profesional especializada

GRUPO 30:

Decano (a) de la Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías.
Liliana Patricia Osorio Trujillo – Secretaria de la Decanatura.

GRUPO 31:

Decano (a) de la Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías.
Director (a) del Programa de Química.

GRUPO 32:

Decano (a) de la Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías.
Director (a) del Programa de Biología.

GRUPO 33:

Decano (a) de la Facultad Ciencias Agroindustriales.
Julio Cesar Luna Ramírez – Docente.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114
13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

GRUPO 34:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Director (a) del Programa de Gerontología.

GRUPO 35:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Director (a) del Programa de Enfermería.

GRUPO 36:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Director (a) del Programa de Medicina.

GRUPO 37:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Director (a) del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

GRUPO 38:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería.
Director (a) del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

GRUPO 39:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería.
Director (a) del Programa de Ingeniería Topográfica y Geomática.

GRUPO 40:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería.
Ingeniero José Julián Ramírez Londoño

GRUPO 41:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería.
Ingeniero Juan Carlos Zorrilla Aguirre

GRUPO 42:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería.
Ingeniera Marisol Gómez Cano.

GRUPO 43:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

Director (a) del Programa de Ingeniería Topográfica y Geomática.

GRUPO 44:

Decano (a) de la Facultad de Ingeniería.

Director (a) del Programa de Ingeniería Civil.

GRUPO 45:

Decana de la Facultad de Ingeniería

Ingeniero Cesar Augusto Álvarez Gaspar.

GRUPO 46:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

Alba Lucia Aguirre Franco – Programa CIDBA

GRUPO 47:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

Director (a) del Programa de Comunicación Social - Periodismo.

GRUPO 48:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

Director (a) del Programa de Comunicación Social - Periodismo.

GRUPO 49:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

Director (a) del Programa de Artes Visuales.

GRUPO 50:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

Director (a) del Programa de Filosofía.

GRUPO 51:

Decano (a) de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

Director (a) del Programa de Trabajo Social.

ARTÍCULO SEXTO. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES: Una vez efectuado el proceso de inscripción, se realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y se publicará la lista de los estudiantes indicando quienes están habilitados, para continuar en el proceso, conforme al cronograma.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114
13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

ARTÍCULO SÉPTIMO: OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES (EVALUACIÓN PRELIMINAR): Los interesados podrán presentar reclamaciones, relacionadas con el resultado de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, las cuales solo podrán enviarse al correo convocatoriaauxiliaresadm@uniquindio.edu.co

ARTÍCULO OCTAVO: PUBLICACIÓN LISTADO DE ASPIRANTES QUE PRESENTAN PRUEBA TÉCNICA: Una vez analizadas las observaciones relacionadas con el resultado de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, se procederá a emitir respuesta, la cual será publicada en el portal de convocatorias de la Universidad del Quindío, junto con el listado definitivo de aspirantes que continuarán con el proceso de selección y quedarán habilitados para presentar la prueba de evaluación técnica conforme al cronograma.

ARTICULO NOVENO: PRUEBA DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

Para el **GRUPO 1, GRUPO 2 Y GRUPO 3.** Los estudiantes habilitados presentarán la prueba técnica, así:

Modalidad: VIRTUAL.
Fecha: 20 de febrero 2025.
Hora: Entre las 8:00 am, y las 11:15 am. (De acuerdo a lo notificado a cada aspirante)

Para el **GRUPO 33, GRUPO 42, GRUPO 44 Y GRUPO 45.** Los estudiantes habilitados presentarán la prueba técnica, así:

Modalidad: PRESENCIAL
Fecha: 20 de febrero 2025.
Hora: Entre las 8:00 am, y las 11:15 am. (De acuerdo a lo notificado a cada aspirante)

Nota: Para los demás grupos no aplica la prueba técnica.

ARTÍCULO DÉCIMO: CRITERIOS DE SELECCIÓN: Serán tenidos como criterios de selección, los siguientes:

Grupos 1,2,3, 33, 42, 44 y 45.

1. Obtener una nota igual o superior a 3.0 en la prueba técnica de conocimientos.
2. El promedio académico del semestre inmediatamente anterior tendrá un porcentaje del 60% y la prueba de evaluación técnica tendrá un porcentaje del 40%, de manera que la ponderación de estos dos factores, dará como resultado la respectiva calificación del participante.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

3. Serán seleccionados como auxiliares de administración los estudiantes con los resultados más altos.

Grupos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.

1. El promedio académico del semestre inmediatamente anterior tendrá un porcentaje del 100%.
2. Serán seleccionados como auxiliares de administración los estudiantes con los promedios académicos más altos correspondientes al semestre inmediatamente anterior.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN: El resultado de la evaluación, será publicado en el portal de convocatorias de la Universidad del Quindío, conforme al cronograma.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. RECLAMACIONES RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN: Frente a los resultados preliminares de la evaluación proceden reclamaciones, que deberán enviarse al correo electrónico convocatoriaauxiliaresadm@uniquindio.edu.co de acuerdo a lo establecido en el cronograma.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. RESPUESTA A RECLAMACIONES DE RESULTADOS PRELIMINARES DE EVALUACION: Las respuestas a las reclamaciones a los resultados preliminares, serán publicados en el portal de convocatorias de la Universidad del Quindío de acuerdo a lo establecido en el cronograma.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. RESULTADOS DEFINITIVOS DE EVALUACIÓN: Las respuestas a las observaciones y los resultados a la evaluación final, que determinan los estudiantes habilitados, los cuales a su vez constituyen la lista de elegibles, tendrán vigencia por los dos semestres académicos del año 2025, y serán publicadas en el portal de convocatorias de la Universidad del Quindío, conforme a la fecha establecida en el cronograma.

ARTICULO DÉCIMO QUINTO: CRITERIO DE DESEMPATE: Si al momento de consolidarse la calificación de los participantes, se llegara a presentar un empate, el criterio establecido para el desempate, consiste en verificar quien realizó primero la inscripción con respecto a la fecha y hora.

ARTICULO DÉCIMO SEXTO: RECONOCIMIENTO DE ESTÍMULO: La vicerrectora administrativa y financiera, mediante acto administrativo debidamente motivado, reconocerá el estímulo económico a los estudiantes seleccionados para el semestre académico 2025-I, al igual que designará al funcionario responsable de certificar el cumplimiento de las obligaciones encomendadas a cada estudiante auxiliar.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N.º

13 FEB 2025 - 114

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

PARÁGRAFO PRIMERO: Para continuar con el derecho a seguir vinculado en el semestre académico 2025-II, el estudiante deberá conservar los requisitos señalados en los literales A, B, D, E y G del artículo tercero de la Resolución de Rectoría No. 12359 del 18 de enero de 2024, o la que la modifique o sustituya, que corresponden a: A) Tener calidad de estudiante regular, es decir, debe haber realizado registro académico y financiero B) Haber obtenido como mínimo un promedio académico de 3.5 en el semestre inmediatamente anterior. D) Tener como mínimo tres espacios académicos registrados en el respectivo semestre académico. E) Haber aprobado la totalidad de las asignaturas cursadas en el periodo académico inmediatamente anterior. G) No tener sanción disciplinaria vigente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los supervisores serán el (los) funcionario(s) responsable(s) de certificar el cumplimiento de las actividades encomendadas a cada auxiliar, el (los) encargado(s) de certificar a la vicerrectora administrativa y financiera antes de dar inicio al período académico 2025-II, el cumplimiento de los requisitos por parte de los estudiantes para continuar con el derecho a recibir el estímulo para el semestre académico 2025-II, si existe la necesidad y la disponibilidad presupuestal, lo cual quedará legalizado con la respectiva resolución que profiera el (la) Vicerrector (a) Administrativo y Financiero.

PARÁGRAFO TERCERO: Serán el (los) funcionario(s) responsable(s) de certificar el cumplimiento de las obligaciones encomendadas a cada auxiliar, el (los) encargado(s) de informar al Vicerrector(a) Administrativo y Financiero, cada vez que deba hacerse uso de la lista de elegibles respectiva, conforme a las previsiones normativas contempladas en el artículo quinto de la Resolución de Rectoría No. 12359 del 18 de enero de 2024, modificada por la Resolución de Rectoría No. 101 del 11 de febrero de 2025.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y NO EXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL: Los estudiantes auxiliares de administración, cumplirán con las actividades relacionadas con dar apoyo en la gestión documental de las dependencias, apoyar en la digitación de datos y consecución de información requerida por las dependencias, asesorar a los usuarios en el manejo de equipos informáticos, facilitar el préstamo de equipos y elementos tecnológicos en salones y salas de sistemas y apoyar el control de inventarios, apoyar la difusión de información a través de los canales institucionales y las demás que establezca la dependencia solicitante y estén avaladas por el Vicerrector (a) Administrativo y Financiero, y en todo caso, éstas no constituyen relación laboral o contractual alguna.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El estímulo económico por hora que se reconocerá a cada uno de los estudiantes auxiliares seleccionados, asciende a la suma de \$11.863. La presente convocatoria está respaldada por los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

GRUPO 1: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 541 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de doscientos veinte millones doscientos veinticuatro mil setecientos treinta y dos pesos M/C (\$220.224.732,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 2: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 542 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de nueve millones cuatrocientos noventa mil cuatrocientos pesos M/C (\$9.490.400,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 3: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 543 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de doce millones novecientos cincuenta y cuatro mil trescientos noventa y seis pesos M/C (\$12.954.396,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 4: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 544 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de novecientos cuarenta y nueve mil cuarenta pesos M/C (\$949.040,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 5: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 545 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón ochocientos noventa y ocho mil ochenta pesos M/C (\$1.898.080,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 6: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 546 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón ochocientos noventa y ocho mil ochenta pesos M/C (\$1.898.080,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 7: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 547 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón ochocientos noventa y ocho mil ochenta pesos M/C (\$1.898.080,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 8: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 548 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón ochocientos noventa y ocho mil ochenta pesos M/C (\$1.898.080,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

GRUPO 9: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 549 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos pesos M/C (\$4.745.200,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 10: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 550 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de dos millones ochocientos cuarenta y siete mil ciento veinte pesos M/C (\$2.847.120,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 11: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 551 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón ciento ochenta y seis mil trescientos pesos M/C (\$1.186.300,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 12: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 552 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón quinientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos M/C (\$1.518.464,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 13: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 553 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón setecientos ocho mil doscientos setenta y dos pesos M/C (\$1.708.272,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 14: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 554 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón ciento ochenta y seis mil trescientos pesos M/C (\$1.186.300,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 15: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 555 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos M/C (\$1.779.450,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 16: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 556 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón ciento ochenta y seis mil trescientos pesos M/C (\$1.186.300,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

GRUPO 17: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 557 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón doscientos veintiún mil ochocientos ochenta y nueve pesos M/C (\$1.221.889,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 18: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 558 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón ciento ochenta y seis mil trescientos pesos M/C (\$1.186.300,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 19: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 559 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón ciento ochenta y seis mil trescientos pesos M/C (\$1.186.300,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 20: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 560 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de ochocientos treinta mil cuatrocientos diez pesos M/C (\$830.410,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 21: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 561 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de ochocientos treinta mil cuatrocientos diez pesos M/C (\$830.410,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 22: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 562 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón ciento ochenta y seis mil trescientos pesos M/C (\$1.186.300,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 23: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 563 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón ciento ochenta y seis mil trescientos pesos M/C (\$1.186.300,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 24: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 564 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón ciento ochenta y seis mil trescientos pesos M/C (\$1.186.300,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114

13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

GRUPO 25: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 565 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de dos millones trescientos setenta y dos mil seiscientos pesos M/C (\$2.372.600,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 26: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 566 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de dos millones trescientos setenta y dos mil seiscientos pesos M/C (\$2.372.600,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 27: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 567 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón ciento ochenta y seis mil trescientos pesos M/C (\$1.186.300,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 28: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 568 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón ciento ochenta y seis mil trescientos pesos M/C (\$1.186.300,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 29: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 569 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de dos millones novecientos sesenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos M/C (\$2.965.750,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 30: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 570 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón ciento ochenta y seis mil trescientos pesos M/C (\$1.186.300,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 31: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 571 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón ciento ochenta y seis mil trescientos pesos M/C (\$1.186.300,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPO 32: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 572 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de un millón ciento ochenta y seis mil trescientos pesos M/C (\$1.186.300,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 114
13 FEB 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN, PARA LOS DOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2025”

GRUPO 33: Certificado de Disponibilidad Presupuestal: N° 573 del 04 de febrero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02015-39 con CPC 92919 por valor de dos millones trescientos setenta y dos mil seiscientos pesos M/C (\$2.372.600,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPOS: 34, 35, 36 y 37: Certificados de Disponibilidad Presupuestal: N° 141 del 13 de enero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02012-39 con CPC 92919 por valor de Nueve millones ochocientos treinta y cinco mil trescientos cincuenta pesos M/C (\$9.835.350,00) expedido por la directora financiera de la Universidad del Quindío.

GRUPOS: 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45: Certificados de Disponibilidad Presupuestal: N° 117 del 13 de enero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02008-39 con CPC 92919 por valor de Sesenta y tres millones seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos M/C (\$63.698.450,00) expedido por la directora Financiera de la Universidad del Quindío.

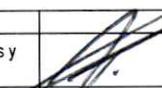
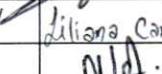
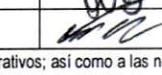
GRUPOS: 46, 47, 48, 49, 50 y 51: Certificados de Disponibilidad Presupuestal: N° 152 del 13 de enero de 2025, rubro N° 2.3.2.02.02.009.01.02014-39 con CPC 92919 por valor de Veintiún millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos pesos M/C (\$21.984.900,00) expedido por la directora Financiera de la Universidad del Quindío.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia (Quindío), a los trece (13) días del mes de febrero de 2025.


ESTELLA LÓPEZ DE CADAVID
Vicerrectora Administrativa y Financiera

	Nombres y apellido	Firma
PROYECTÓ Y ELABORÓ	Carlos Eduardo Reyes Herrera - profesional Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones.	
	Liliana Carmona Nieto - profesional universitario Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	
REVISÓ	Nathalie Gallego Arturo- profesional de la Dirección Jurídica	
	Victor Alfonso Vélez Muñoz - director jurídico.	

Los arriba firmantes que hemos revisado el presente documento y soportes encontrándolo ajustados en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de los funcionarios competentes.

